

5 OCT. 19



95668

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio RIERA ONDIVIELA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. Infante Joaquina Carlota, 9-11 por "DESTORNILLADOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un destornillador cuyas condiciones de trabajo mejoran extraordinariamente su función específica, siendo su fabricación sumamente sencilla y económica.

5. El destornillador se caracteriza por el hecho de comprender una valona montada, preferentemente corre-diza, cerca de la boca del destornillador y dotada de dos aberturas longitudinales y diametralmente opuestas, así como un anillo corredizo dispuesto detrás de la va-
10. lona del que parten dos lengüetas elásticas longitudina-

95668

5 OCT.



les que pasan por las aberturas de la valona para terminar en uñas enfrentadas a la citada boca del destornillador, estando el anillo aludido solicitado hacia atrás por un resorte que se apoya en la valona.

5. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de un destornillador según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra un destornillador provisto del dispositivo que constituye el objeto de la presente invención, el cual aparece seccionado longitudinalmente y en posición de trabajo, siendo vista la boca del destornillador en alzado lateral; la figura 2 es una vista similar pero con el destornillador en posición de alzado frontal; en la figura 3, análoga a las dos anteriores, muestra el proceso de la compresión del resorte que permite la separación de las uñas de las lengüetas; la figura 4 muestra otra sección longitudinal del dispositivo desplazado hacia detrás del destornillador para ser dispuesto en situación de reposo; y la figura 5 una vista en planta inferior de la boca del destornillador con los elementos que forman la presente invención.

25. El destornillador aludido, según la representación de los dibujos, está constituido por una caña -1- que en una zona cercana a su boca -2-, y opuesta a la del mango -3- lleva dispuesta la valona -4- susceptible de aplicarse contra los flancos ensanchados de la citada

95668

5 OCT



boca -2- pero susceptible de desplazamiento axial con respecto a la misma, y según indican las flechas de la figura 4. Esta valona -4- está dotada de las dos aberturas -6- longitudinales y diametralmente opuestas, a través de las cuales pasan las lengüetas elásticas -7- que parten de la zona inferior del anillo corredizo -8-, y las cuales adoptan en sus extremos la suficiente curvatura para determinar la formación de las uñas enfrentadas -9- provistas de escotaduras coincidentes -10- cuya finalidad es la de abarcar la cabeza -11- del tornillo -12-, sujetándolo debidamente para que sobre el mismo se pueda ejercer la función del destornillador.

Entre el anillo corredizo -8- y la valona -4- está dispuesto el resorte -13-, cuya fuerza determina la sollicitación hacia atrás del anillo -8-, y por tanto de las lengüetas -7- que sostienen el tornillo -12- con su cabeza aplicada por su ranura contra la boca del destornillador. En el caso contrario, es decir para la separación de las lengüetas, bastará desplazar el anillo -8- tal y como puede observarse en la figura 3.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos que constituyen el destornillador, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.



95888

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1.- Destornillador, que se caracteriza por el hecho de comprender una valona montada cerca de la boca del destornillador y dotada de dos aberturas longitudinales y diametralmente opuestas, así como un anillo corredizo dispuesto detrás de la valona del que parten dos lengüetas elásticas, divergentes y longitudinales que pasan por las aberturas de la valona para terminar en uñas enfrentadas a la citada boca del destornillador, estando el anillo aludido solicitado hacia atrás por un resorte que se apoya en la valona.

10. 2.- Destornillador, según la reivindicación 1 caracterizada porque la valona está montada corrediza sobre la caña del destornillador y susceptible de aplicarse contra los flancos ensanchados de la boca del mismo.

3.- Destornillador.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 5 de Octubre de 1962.

Antonio RIERA ONDIVIELA

L. PONTI

P.R.

P.R.

95668

Fig. 1

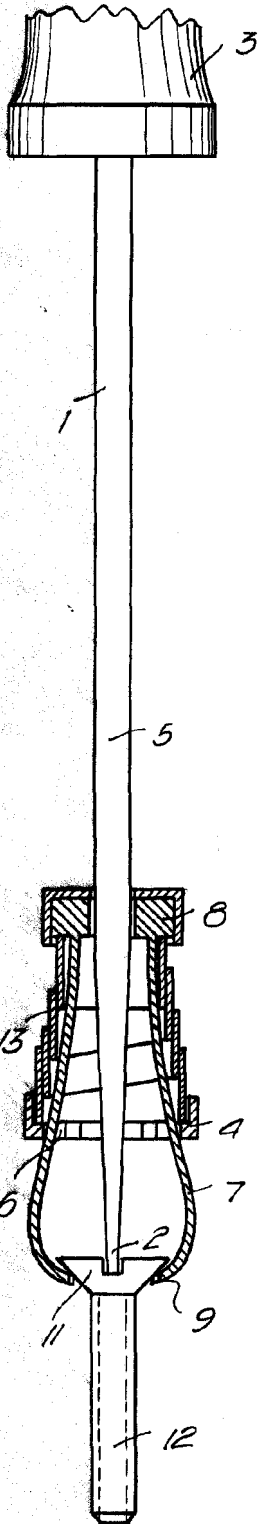


Fig. 2

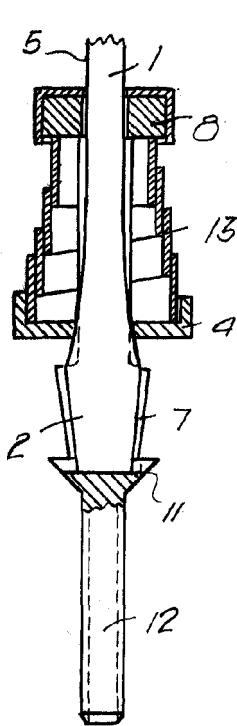


Fig. 3

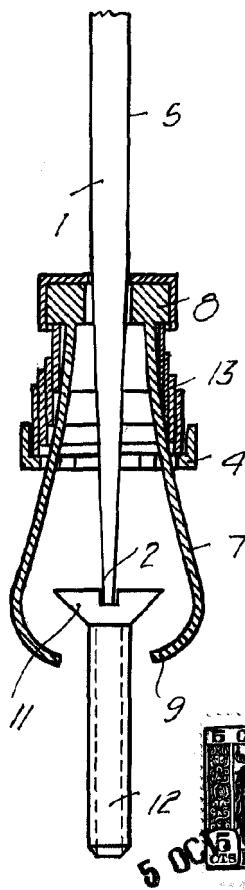


Fig. 4

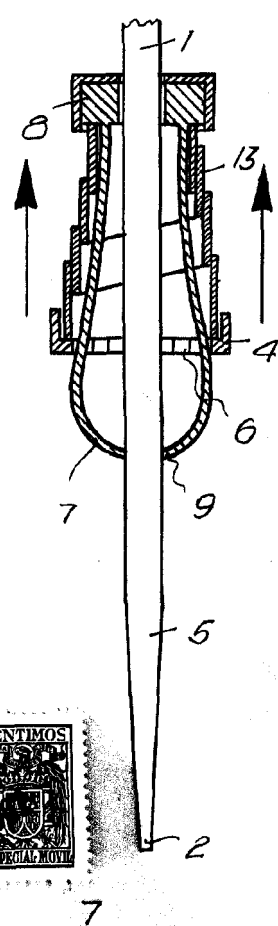
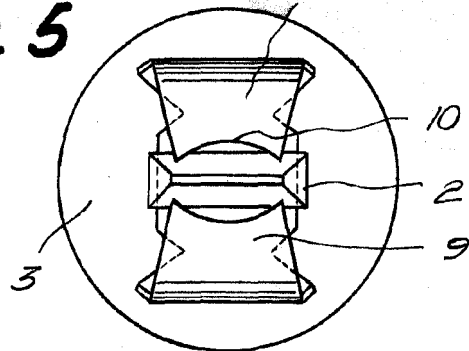


Fig. 5



Barcelona, 5 Octubre 1962
 Antonio Riera Ondiviela
 p.a.

